

2. NOTAS

La revista *Ilustración Policial* como portavoz del personal subalterno de las policías fiscales de Chile, 1921-1924

ILUSTRACIÓN POLICIAL, A MAGAZINE AS SPOKESPERSON FOR JUNIOR STAFF OF THE PUBLIC POLICE OF CHILE, 1921-1924

Daniel Palma Alvarado
Universidad Alberto Hurtado, Chile
dpalma@uahurtado.cl

Una revista no es como un periódico, cuya vida dura un día. La revista se cuida, se guarda y se empasta para formar un libro, de modo que nosotros, mes a mes, hemos ido escribiendo una página viva de la historia de la Policía.

“Dos años de vida”, *Ilustración Policial*, N° 25, marzo de 1923

El objetivo de estas líneas es dar a conocer una fuente histórica de gran valor para el estudio de las policías chilenas. En el contexto actual en el que se publica este número de *Meridional*, en medio de un estallido social duramente reprimido por la policía de Carabineros, la pregunta por la génesis de esta institución, por sus dinámicas internas y su desempeño se ha vuelto urgente. Más aún, cuando constatamos que el protagonismo de Carabineros de Chile, policía militarizada creada en 1927, contrasta con los escasos estudios históricos disponibles. Recuperar el pasado de la policía de Carabineros y de los cuerpos que

la antecedieron nos parece fundamental para alimentar los debates contingentes sobre el tipo de policía que Chile requiere de cara a los desafíos futuros.

Las páginas de la revista *Ilustración Policial*, que circuló entre 1921 y 1924 al alero de las policías fiscales de las principales ciudades del país, son reveladoras del modo en que se han ido forjando los cuerpos policiales en Chile. ¿Cómo se vivió la experiencia de ser policía desde la perspectiva de los guardianes? ¿Qué claves nos entrega la revista sobre las condiciones de operación y tensiones en el seno de la institución? Si bien aquí nos enfocaremos en las preguntas señaladas, esperamos que el análisis en profundidad de esta fuente motive más investigaciones que contribuyan al creciente campo de la historia de las policías.

En marzo de 1921, con el apoyo del prefecto Bernardo Gómez Solar, un grupo de suboficiales de la Policía Fiscal de Santiago liderado por José Berly Schneider comenzó a publicar la revista *Ilustración Policial*. El propósito era ofrecer al personal un espacio donde pudiera expresar sus anhelos y compartir sus vivencias, con un sello muy distinto al del *Boletín de la Policía de Santiago* (BPS), publicación oficial que desde 1901 entregaba las orientaciones emanadas de la jefatura¹. En su número 1 proclamó que sería “de todos y para todos los miembros de la Policía de Santiago” (*Ilustración Policial*, N° 1, 1). Sin embargo, a poco andar se abrió a las policías fiscales de todo Chile y empezó a integrar reportajes y noticias sobre las distintas fuerzas policiales del país a través de secciones como “De las provincias” y “De norte a sur”. A contar del número 2 figuró en su portada el encabezado “Órgano de las Policías de Chile”.

El tesón de Berly fue fundamental en la expansión de la base de lectores, llevándolo a realizar giras promocionales al norte y al sur de la capital. Esto permitió conformar una amplia red de corresponsales de comisarías de todo el país, en ciudades como Tocopilla, Freirina, Copiapó, Illapel, La Serena, Rancagua, Molina, Rengo, Talca, Arauco, Nacimiento, Lautaro, Valdivia y Punta Arenas². La única interrupción en

¹ Un análisis de esta publicación en Daniel Palma, “El «Boletín de la Policía de Santiago». Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”, *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, editores, La Plata, Teseo, 2016, pp.111-135.

² Ver “Periodismo policial”, *Ilustración Policial*, N° 18, agosto de 1922.



Ilustración Policial, N° 6, p. 25.

la salida regular de *Ilustración Policial* se presentó entre abril y agosto de 1924, precisamente cuando Berly se encontraba en una larga gira y sus reemplazantes habrían extraviado los materiales (“A nuestros lectores” 3).

Los lectores de esta revista de edición mensual incluyeron a senadores, diputados, jueces del crimen y autoridades, junto con miembros de todos los rangos y dependencias de la policía urbana (prefectura central, sección de seguridad, gabinete de identificación, escuela policial, comisarías y subcomisarías). Mientras el número 1

tuvo un tiraje de mil ejemplares, con cuatrocientos vendidos en Santiago, quinientos en provincias y cien a particulares, desde el número 2 se duplicó, y al cumplir los dos años alcanzó los seis mil ejemplares (mil quinientos en Santiago, tres mil en provincias y el resto a particulares)³.

A diferencia del BPS, *Ilustración Policial* reunía material generado en todos los niveles de las policías fiscales, desde prefectos a guardianes, con una buena cuota de humor y una llamativa propuesta gráfica poblada de caricaturas, grabados, fotografías y toda clase de viñetas. El carácter magazinesco y la posibilidad de aparecer retratado en las páginas de la revista, sobre todo gracias a los servicios de Isaac Rotman, fotógrafo especialmente contratado desde 1922, fueron ganchos atractivos para el personal⁴. La estrategia funcionó, al punto que en más de alguna ocasión la redacción debió excusarse por no poder dar a luz las colaboraciones recibidas. El interés suscitado por la revista la volvió también muy atractiva para los avisadores, lo que explica la enorme cantidad de publicidad incluida en sus páginas.

³ Información detallada sobre los suscriptores de *Ilustración Policial* se encuentra en N° 8, 9, 15, 22, 25 y 40. Ver, por ejemplo, “Nuestra revista en las comisarías”. *Ilustración Policial*, N° 22, diciembre de 1922; “Dos años de vida”. *Ilustración Policial*, N° 25, marzo de 1923; “La gran circulación de *Ilustración Policial*”. *Ilustración Policial*, N° 40, noviembre de 1924, pp.14-15.

⁴ Ver “Nuestro fotógrafo”. *Ilustración Policial*, N° 16, junio de 1922.

Desde diferentes tribunas se celebró la aparición y el carácter de la nueva publicación policial. Las reacciones positivas al primer número se plasmaron en cartas del intendente de la provincia de Santiago, del prefecto y de veteranos jefes de la policía como Luis Manuel Rodríguez y Aurelio Valladares, aficionados a la escritura también⁵. Los diarios más importantes —como *El Mercurio* y *La Nación*— se sumaron al coro de alabanzas. “Es esta publicación un elemento de cultura con que se puede enorgullecer el cuerpo de policía, y se ve que su director desempeña con acierto el cargo, pese a sus labores policiales que no ha de abandonar por supuesto”, opinaron desde Últimas Noticias (“Voces amigas”). Con un guiño de sarcasmo hacia el BPS, en octubre de 1922 el diario *Los Tiempos* destacaba la revista por haber sido capaz de abandonar “... los moldes rutinarios de las publicaciones oficiales que no suelen pasar de meros cuadernos destinados a divulgar la documentación burocrática” (“Una opinión valiosa”). El crítico literario y escritor Hernán Díaz Arrieta, conocido por el seudónimo de Alone, tuvo igualmente elogiosos comentarios, resaltando la continuidad en el tiempo del impreso y su aporte para conocer la vida de un “gremio interesante” (*Ilustración Policial*, N° 30, 4)⁶.

Con indisimulado orgullo, Berly resumía sus logros a un año de salir a la luz pública: “... esta revista circula profusamente por todo el país; va al exterior, en canje, a muchas publicaciones similares; tiene puerta franca a la casa de distinguidos políticos; y nuestros grandes diarios, que saludaron amablemente su aparición en el palenque de la prensa, han comentado y reproducido luego algunos de sus artículos” (“Un año de vida”). Más aún, con motivo de su tercer aniversario, en 1924, el director se jactó de que *Ilustración Policial* “ha llegado a constituirse en el más indispensable órgano intelectual de la Policía chilena” (Berly 1).

Desde luego, la apuesta gráfica y la distribución nacional son factores que nos permiten entender la popularidad alcanzada por la revista. Pero

⁵ Ver “La aparición de nuestra revista”. *Ilustración Policial*, N° 2, abril de 1921. Un análisis de los “policías escritores” en Diego Galeano, *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional/Teseo, 2009.

⁶ Decía, por ejemplo: “La ‘Ilustración Policial’, respira un espíritu de fraternidad muy simpático, un deseo de dar buenos consejos, advertencias útiles; trae comentarios hechos con buen humor (como los de Mr. Hughes), noticias que serán aprovechadas y palabras de aliento para el cuerpo”.

hay otras claves de lectura que es necesario explorar. Por una parte, el abierto perfil peticionista que, una vez más en contraste con el BPS, definió a *Ilustración Policial*. Desde los inicios, según lo expuso sin rodeos un guardián, la revista se concibió para que el gobierno “pueda imponerse en forma clara y precisa de lo que necesita la Policía para su funcionamiento...” (Celis 33-34). En columnas y artículos, funcionarios particularmente activos, como Humberto Contreras, Armando Romo, Alfredo Rojas Ansieta o Zorobabel J. Melgarejo, expresaron sus puntos de vista sobre temas legales, formativos y la contingencia policial, sin guardarse críticas y opiniones políticas. Demandas gremiales como el aumento de los sueldos o mejoras en materia de bienestar, infraestructura y equipamiento; así como la deliberación sobre temáticas sensibles al mundo policial –por ejemplo, la regulación de los nombramientos y ascensos o la unificación de todas las policías fiscales del país– aparecen con regularidad e insistencia en las páginas de esta publicación.

La otra clave de análisis la encontramos en el énfasis popular de la revista. Un subinspector de Pisagua condensó este espíritu al anotar que “nuestra revista no es aristocrática [...] su material es sencillo y sincero, como sus colaboradores mismos” (Lobos 14-15). En efecto, los guardianes fueron objeto de una gran atención y accedieron a un espacio inédito para compartir sus experiencias. “*Ilustración*” en sus páginas condensa el sentir y el pensar del policial chileno, que brega por conseguir una situación digna, que esté equiparada con las responsabilidades de su labor”, leemos una y otra vez (Arrieta 4). En esta cruzada por la dignificación del oficio policial, *Ilustración* hizo eco de las frustraciones y expectativas de los más modestos entre sus servidores. Así surgieron secciones especiales como la titulada “Para nuestros guardianes”, que “estará destinada únicamente para el personal de tropa de nuestra Policía”, y “La página del guardián”, con contenidos dedicados a los “derechos y garantías conferidas por las leyes” al personal.

La revista dio generosa cabida a las distintas actividades del personal dentro y fuera del servicio. Fotografías de las comisarías, de los matrimonios e hijos de los funcionarios, de las competencias deportivas –con especial cobertura al boxeo y el fútbol–, relatos de pesquisas exitosas y felicitaciones a funcionarios destacados y a los veteranos forman parte de la información entregada mes a mes. Hallamos interesantes reportajes a situaciones cotidianas, como el día de pago en una comisaría, con imágenes que

ilustran a los guardianes “esperando las sonoras chauchas” y el acoso por parte de las “culebras” y “culebrones” que aguardaban afuera para cobrarse las deudas. Se trata de indicios muy valiosos para reconstruir la historia social de la policía.

Pero lo más llamativo, a la vista del hermetismo que se puede observar en el BPS, fue la apertura a los reclamos de la tropa. “Continuamente llegan a nuestra mesa de trabajo comunicaciones del personal por las cuales formulan peticiones o quejas de diversa índole. Esta dirección, consecuente con el espíritu y finalidad de la revista, se hará eco de ellas en la seguridad de que con mucho vienen a contribuir al mejoramiento del servicio en general” (“La voz de nuestros guardianes” 9). *Ilustración Policial* se convirtió así en portavoz de las problemáticas que afectaban el desempeño de los guardianes y su imagen ante la sociedad.

En las voces subalternas se descubren carencias y corruptelas que conspiraban en contra del anhelo de las jefaturas por revertir la desconfianza que desde el siglo XIX pesaba sobre las policías. Las condiciones en que se prestaba el servicio de patrullaje y, en especial, el sistema de turnos fueron objeto de fuertes cuestionamientos. En las noches de invierno se sufría debido a la falta de garitas para los puntos fijos, el frío y las enfermedades. Un guardián tercero sinceró sus angustias con los lectores:

Hay que sentir los friecitos de las 3 de la mañana... Los dedos se agarrotan y los huesos cansados por los años de servicio luego traban intensa amistad con don Reuma... ¡Ah! Si la Prefectura proporcionara capotes especiales para hacerle frente al frío, tal vez se evitaría el 60% de guardianes enfermos (“Opiniones breves” 33).

No solo capotes se solicitaban, también café y la habilitación de refugios para dejar a los ebrios y detenidos, en vez de tener que conducirlos al cuartel recorriendo distancias considerables (“Por nuestros guardianes” 21). Los dragoneantes de la 7ª Comisaría de Santiago incluso le escribieron una carta al prefecto, denunciando lo pesado y extenso de los turnos de hasta catorce horas que debían cumplir⁷. De esta manera, *Ilustración Policial* canalizó una serie de peticiones que era difícil ventilar por canales internos sin consecuencias para los denunciantes.

⁷ Ver “Petición al señor prefecto”. *Ilustración Policial*, N° 30, agosto de 1923, p. 3.

La falta de equipamiento adecuado fue un lugar común en los reclamos. Un grupo de guardianes de la 2ª Comisaría de Santiago protestó por la mala calidad del calzado que “deja pasar la humedad”, además de exigir linternas para poder ver por las noches la numeración de las casas donde vivían los bomberos⁸. Otros exteriorizaron su molestia por determinados deberes, como la limpieza de las pesebreras de los caballos, con el consiguiente daño al uniforme “que se ensucia y se despedaza en estos trabajos”. El guardián tercero Gerardo Rodríguez sugería que el ingresar a la policía no debiese implicar realizar esa clase de servicios y esperaba que los jefes tomaran nota de su inquietud⁹.

El mal funcionamiento de los teléfonos fue otro de los blancos de las quejas. “Este servicio, señor, es actualmente detestable, pues cuando no están cortadas o cruzadas las líneas, las pilas se hallan secas, o no faltan otras irregularidades que lamentar”, apuntó el guardián Rafael Jarpa. Por estos motivos, las emergencias no se podían comunicar con la prontitud requerida, “y es entonces cuando todos, sintiéndose defraudados, descargan sobre el pobre guardián sus iras, con denuestos y epítetos hirientes, murmurando en contra de la institución y de nosotros, frases que nos llenan de vergüenza” (“Colaboración”). En múltiples colaboraciones se alude a la ingratitud de la sociedad con los sacrificados policiales que solo “insultos e injurias del pueblo recibe”, en palabras de un guardián tercero de Talcahuano (Cornejos 22). No cabe duda de que a los policías les afectaba la animadversión y hostilidad con la cual eran recibidos por la población.

Los jefes tampoco escaparon a los dardos de los disconformes vigilantes. Un columnista habitual, que firmaba con el seudónimo de Pelican o P. Licán, alertó sobre una minoría de “oficiales ineptos y perniciosos” que sacaban la vuelta, desmotivando y desmoralizando a los guardianes que hacían su trabajo en la calle. Para evitar la redacción de los partes preferían liberar a los detenidos, dándose el caso de oficiales “que llegan hasta a prevenir indirectamente a la tropa que les agrada hacer ‘guardias tranquilas’”. Concluía el redactor advirtiendo que “estos abusos no llegan a ser conocidos del Comisario, porque los guardianes no se atreven a quejarse” (“¿Por qué no trabajan los guardianes?”). El mismo P. Licán se refirió a las “corruptelas que deben terminar”, mencionando la costumbre

⁸ Ver “Muy razonable”. *Ilustración Policial*, N° 17, julio de 1922.

⁹ Ver “Solicitada”. *Ilustración Policial*, N° 20, octubre de 1922.

de beber estando en servicio, el pedir préstamos y no pagarlos o el tener “malas amistades” (“El guardián”).

Ilustración Policial nos muestra también a guardianes dispuestos a adaptarse al modelo de policía promovido por las jefaturas. Uno de la 4ª Comisaría de Santiago, enclavada en el barrio Franklin, llamaba a sus compañeros a dejar los vicios y a comportarse acorde al puesto: “Estudiemus; el dinero que malamente gastamos en las cantinas deberíamos emplearlo en formar una buena biblioteca” (“Una hermosa carta” 28). Para avanzar hacia el “mejoramiento tanto económico como social y moral”, se hicieron esfuerzos por regularizar el estado civil e inscripción de los hijos de los guardianes, descritos invariablemente como “personas de modestos recursos”. En 1921, por ejemplo, durante varios meses el capellán y el abogado del cuerpo recorrieron las comisarías y efectuaron sesenta y siete matrimonios civiles y ochenta religiosos, además de legalizar la situación de noventa y tres hijos ilegítimos¹⁰. Cobraba fuerza, asimismo, la conveniencia de levantar una “población policial” para sacar a muchos guardianes de “la forma miserable y la triste situación en que viven”¹¹ (González). La revista hizo suyas todas estas demandas.

Por último, las voces subalternas exhibieron uno de los flancos más débiles del sistema policial chileno: la formación que recibían los guardianes. En la práctica, los nuevos reclutas eran instruidos durante treinta días (o incluso menos) por el “guarda almacén” de la respectiva comisaría y luego los lanzaban a las calles. “La escasa instrucción recibida es elemental e incompleta. En cualquier incidente o suceso callejero el guardián queda perplejo, y la actitud que asume no resulta siempre la conveniente”, se lamentó P. Licán (“Escuela de guardianes”). Las peticiones pasaban por la creación de una escuela para guardianes, semejante a la que existía para los oficiales desde 1908. Mientras eso no ocurriera, al menos se esperaba uniformar la formación con instructores

¹⁰ Ver “Informe presentado por el capellán y el abogado del cuerpo de policía”. *Ilustración Policial*, N° 9, noviembre de 1921.

¹¹ Más antecedentes sobre el esfuerzo “regenerador” dirigido a los guardianes: Vania Cárdenas. *El orden gañán. Historia social de la policía, Valparaíso 1896-1920*. Concepción, Ediciones Escaparate, 2013, cuarta parte, y Cristián Palacios. “¡A vosotros, guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”. *República de la salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Ocho Libros Editores, 2016.

competentes, a imagen y semejanza de lo que se acostumbraba en el cuerpo de Carabineros, policía rural cuyo ejemplo fue invocado en más de una oportunidad por distintos colaboradores de la revista.

En estas pinceladas, hemos podido apreciar cómo *Ilustración Policial* abre una ventana hacia distintas facetas del trabajo de las policías fiscales. A lo largo de sus cuarenta números, entrega muchas pistas sobre las condiciones materiales y dinámicas internas de esta institución precursora de Carabineros de Chile. Particularmente interesante nos parece la posibilidad de acceder a una visión crítica de la policía, que visibiliza las tensiones que la recorrían y recupera las miradas y tribulaciones de los guardianes. Invitamos a los estudiosos de la policía a revisar sus páginas y a buscar indicios que nos permitan dar respuestas a las múltiples interrogantes que subsisten sobre la historia de las policías chilenas.

BIBLIOGRAFÍA

- CÁRDENAS, VANIA. *El orden gañán. Historia social de la policía, Valparaíso 1896-1920*. Concepción, Ediciones Escaparate, 2013.
- GALEANO, DIEGO. *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional/Teseo, 2009.
- PALMA, DANIEL. “El «Boletín de la Policía de Santiago». Autorretrato de una policía urbana (1901-1924)”. *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*, Diego Galeano y Marcos Luiz Bretas, editores, La Plata, Editorial Teseo, 2016.
- PALACIOS, CRISTIÁN. “¿A vosotros, guardianes! Discursos y prácticas higiénicas en la construcción del ‘deber ser’ policial. Santiago de Chile (1896-1927)”. *República de la Salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Ocho Libros Editores, 2016.

ARTÍCULOS *ILUSTRACIÓN POLICIAL*

- “A nuestros lectores”. *Ilustración Policial*, N° 38, septiembre de 1924.
- BERLY, JOSÉ. “Nuestro aniversario”. *Ilustración Policial*, N° 36, febrero de 1924.
- CELIS, R. “Un triunfo bien merecido”. *Ilustración Policial*, N° 3, mayo de 1921.
- “Colaboración”, *Ilustración Policial*, N° 21, noviembre de 1922.
- CORNEJOS, VICENTE. “La vida del guardián”. *Ilustración Policial*, N° 37, marzo de 1924.
- “Día de pago”. *Ilustración Policial*, N° 22, diciembre de 1922.
- DÍAZ ARRIETA, DON HERNÁN. *Ilustración Policial*, N° 30, agosto de 1923.
- GONZÁLEZ, JULIO. “Población policial”. *Ilustración Policial*, N° 22, diciembre de 1922.
- “Informe presentado por el capellán y el abogado del cuerpo de policía”. *Ilustración Policial*, N° 9, noviembre de 1921.
- “Instrucción de reclutas en la policía de la capital”. *Ilustración Policial*, N° 28, junio de 1923.
- “La voz de nuestros guardianes”. *Ilustración Policial*, N° 27, mayo de 1923.
- LICÁN, P. “¿Por qué no trabajan los guardianes?”. *Ilustración Policial*, N° 22, diciembre de 1922.
- _____ “Escuela de Guardianes de Policía. Causas que aconsejan su creación”. *Ilustración Policial*, N° 24, febrero de 1923.
- “La aparición de nuestra revista”. *Ilustración Policial*, N° 2, abril de 1921.
- LOBOS, ANÍBAL. “Un instrumento de cultura y enseñanza de las Policías Fiscales”. *Ilustración Policial*, N° 38, septiembre de 1924.
- “Muy razonable”. *Ilustración Policial*, N° 17, julio de 1922.
- “Nuestro esfuerzo”. *Ilustración Policial*, N° 1, marzo de 1921.
- “Nuestro fotógrafo”. *Ilustración Policial*, N° 16, junio de 1922.
- “Opiniones breves”. *Ilustración Policial*, N° 30, agosto de 1923.
- PELICAN. “El guardián”. *Ilustración Policial*, N° 19, septiembre de 1922.
- “Periodismo policial”. *Ilustración Policial*, N° 18, agosto de 1922.
- “Petición al señor prefecto”. *Ilustración Policial*, N° 30, agosto de 1923.

“Por nuestros guardianes”. *Ilustración Policial*, N° 27, mayo de 1923.

“Solicitada”. *Ilustración Policial*, N° 20, octubre de 1922.

“Una hermosa carta”. *Ilustración Policial*, N° 37, marzo de 1924.

“Una opinión valiosa”. *Ilustración Policial*, N° 22, diciembre de 1922.

“Un año de vida”. *Ilustración Policial*, N° 12, febrero de 1922.

“Voces amigas”. *Ilustración Policial*, N° 9, noviembre de 1921.